



Acta no 82

Asistentes: En la Escuela de Aprendices de la Locu-
 Presidenti: dad Española de Construcciones Electro Mecani-
 D. Roque Berruado cas, se reunió el día 15 de Enero de 1962, a las
 Secretario: 9 1/2 horas, la Junta de este Jurado de Empresa,
 D. Luis de la Fuente estando integrada por los señores relacionados
 Vocales: al margen, para tratar del siguiente Orden
 del Día:

D. José González Cabrita
 D. Fco. Gil Gacía 1.º Lectura y aprobación si procede, del acta
 D. Eduardo García Pérez de la reunión anterior.
 Emilio Araya Goines 2.º Examen de determinadas tarifas de des-
 José Orbaneja Ramírez tajo.
 Ant. Campos Medina 3.º Ruegos y Preguntas.
 Felipe Melis Guisasa
 Fco. Fayato Ríos
 Adrián Ruiz Roche
 Ant. Bustos Figueroa

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se procedió por el Secretario a dar lectura al acta de la reunión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

En el Segundo punto del Orden del Día y en relación con los distintos escritos de la Delegación Provincial de Obreros, transcritos en el acta anterior, sobre determinadas tarifas de destajo, se informa por el Sr. Goines Guina, Jefe del Servicio de Organización, que asiste a tal efecto, lo siguiente:

Escrito no 6.º - Feg. Met. Exped. 176-61 de 25/11/61.
 Tarifas taller de Expediciones. - Reconoce refe-
 rido señor, que el clavado de duelas en las bobinas, es un trabajo muy duro y que la tarifa por la que se viene riziendo, está baja, no alcanzando con ella un beneficio adecuado al esfuerzo que ha de realizarse, por lo que estima que debe de atenderse con reclamación y aumentar la tarifa de forma que con el mismo rendimiento actual

obtenga un beneficio equivalente al 100% de salario base actual, en lugar de un 55%, que es lo que aproximadamente vienen percibiendo.

Los vocales, muestran su conformidad con tal incremento en el beneficio.
Escrito no. C.6. - Seq. Metal. - Exped. no. 75-61 de 25/11/61. - Tarifas Beneficencia Pequeña. - El Sr. Gómez Cima, informa de haberse ya concedido un plus, sobre el beneficio que venían percibiendo. El vocal Sr. Campos, manifiesta que efectivamente, se ha concedido dicho plus, que representa una mejora de 12 a 15 ptas diarias, se bien tiene entendido que esta mejora, ha sido supeditada a que los productores afectados, alcancen una producción determinada, la cual es factible alcanzar en circunstancias normales, pero podría no alcanzarse si algunas causas imprevisitas, como baja calidad del material, etc., lo impidiesen, por lo que estima que en los casos en que no sea imputable al trabajador el no haber alcanzado la producción límite fijada, a cuyo efecto deberá previamente señalar las causas, se le mantenga tal plus. Esta salvedad es aceptada por todos los vocales, así como el Sr. Gómez Cima, que la consideró correcta.

Escrito no. C.6. - Seq. Metalurgia. - Exped. no. 56/61 de 25/11/61. - Tarifas desigualdades Krupp. - El Sr. Gómez Cima, expone que ya han sido modificadas las tarifas y que a su juicio, estaba satisfecho el personal de referidos iniquinas, toda vez que había comprobado que la falta de rendimiento acusada meses atrás

por los mismos, había ya desaparecido toda vez que ahora alcanzaban reducciones correctas, obteniendo beneficios del 100% de su salario base.

El vocal Sr. Ruiz Richs. manifiesta que efectivamente, han mejorado las tarifas, puesto que sus representantes, han alcanzado beneficios que rebasan la media de 34'50 \$tas diarias, que provisionalmente, se había estipulado; pero sin embargo, señala que cuando construyen cables especiales con formaciones fuera de serie, como son los integrados por hilos de 4'11 - 4'50 - 1'60 y 1'80 en m. p. no obtienen beneficio por cuanto la tarifa de referidos cables, no ha sido modificada. - El Sr. Gómez Cima, prometió modificar también la tarifa de referidos cables, que por no ser de trabajo habitual, tenía diferida hasta más adelante. -

Escrito no 66. - Pq. Metalurgia. - Exped. no 68/61 de 22/11/61. - Tarifa de paquetadora Ciudadan. - Le cupo a tratar este asunto, pero en atención a que faltaba el vocal Sr. Cosans, representante en el Jurado, de los productores reclamantes, y que el Sr. Gómez Cima, no tenía todos los datos necesarios para su estudio, se consideró oportuno aplazar este, para la próxima reunión. Le hizo constar asimismo, que este asunto era el mismo tratado anteriormente, por el que según las manifestaciones del vocal Sr. Melis, que aparecen en el acta no 77 del 7 de Junio último, había quedado demostrada una actitud pasiva por parte de los trabajadores

de referida máquina Lindeman.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la sesión a las once horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.

n.º 9.º

El Secretario

El Presidente

[Signature]

[Signature]